INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 2024.10.07.05.101.595

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO"

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES contados a partir del inicio en la plataforma del Secop II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 36.400.000) IVA incluidos y todos los impuestos y/o retenciones a que haya lugar.

Comité evaluador

- Subdirección de Contratación, componente jurídico
- P.U. de Infraestructura, Ambiente y Hábitat, componente técnico

El día 29 de octubre de 2024 se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Lista de ofertas | Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
sebastian botero Proceso de Contratación N.2024.20.07.05.101.595	Botero	Oferta en evaluación	28/10/2024 10:13 PM	36.300.000 COP

En cuanto a la convocatoria de limitación a MIPYMES, el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES, esto en razón a que no se recibieron solicitudes en el plazo establecido y conforme con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.1., 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, a pesar de que el presupuesto dispuesto para el proceso de contratación se encontraba dentro del rango establecido en las precitadas normas. La Entidad mediante Aviso informó a los proponentes interesados en participar en el presente proceso de contratación, que el mismo no se encontraba limitado a MIPYMES.

Se evaluará la oferta realizada por SEBASTIAN BOTERO PABÓN con NIT 1130592816 – 5; único proponente que envió la propuesta y se verificará si cumple o no con los requisitos habilitantes determinados en la invitación.

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR

DESARROLLO

SEBASTIAN BOTERO PABÓN:

Evaluación del cumplimiento de las condiciones mínimas de la oferta, presentada por **SEBASTIAN BOTERO PABÓN:**

ASPECTOS A VERIFICAR Requisitos de Orden Jurídico	SEBASTIAN BOTERO PABÓN NIT: 1130592816 – 5		
Económico: Valor total de la propuesta	$36.300.000		
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Cumple Si o No**		
	Si	**No**	**Observaciones**
Carta de presentación de la propuesta	X		Cumple
Compromiso anticorrupción	X		Cumple
Fotocopia de la cédula del representante legal	X		Cumple
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X		Cumple
Acreditación Situación militar	X		Cumple
Certificado de matrícula mercantil de persona natural o Certificado de Cámara y Comercio Persona Jurídica	X		Cumple
Certificado de multas y sanciones	X		Cumple
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría General de la República	X		Cumple
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación	X		Cumple
Certificado de antecedentes judiciales		X	No Cumple – La cédula de ciudadanía registrada en el Certificado de Antecedentes Judiciales aportado no corresponde a la del proponente.
Certificado de medidas correctivas	X		Cumple
Certificado REDAM	X		Cumple
Certificado cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X		Cumple
Formato Único de hoja de vida de la Función Pública: De la persona jurídica o de la persona natural si es el caso.	X		Cumple
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses	X		Cumple
Propuesta económica	X		Cumple
OBSERVACIONES	**NO HABILITADO**		

VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524 654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303176376

PÓLIZA No:430 - 47 - 994000068230 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR | COD AGENCIA: 430 | RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICION: DIA 28 MES 10 AÑO 2024
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 28 MES 10 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SEBASTIAN BOTERO PABON | IDENTIFICACIÓN: CC 1.130.592.816
DIRECCIÓN: CR 45 3 A 124 PI 2 ERR EL LIDO | CIUDAD: CALI,VALLE DEL CAUCA | TELEFONO: 7422600

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA CEJA | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.207-5
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA CEJA | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.207-5

AMPAROS

Ramo de Negocio: SERIEDAD DE LA OFERTA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/10/2024	31/12/2024	3,640,000

BENEFICIARIOS
NIT 890981207 - MUNICIPIO DE LA CEJA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. INVITACION NO. 2024.10.07.05.101.595 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024. CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA. ASEGURADO/BENEFICIARIO : MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO NIT. 890.981.207-5 LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 11:59:00 PM

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$*** 3,640,000.00	$*** 25,000.00	$*** 11,000.00	$*** 6,840.00	$*** 42,840.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS UNIDAS LTDA ASESORES DE SEGUROS	9875	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO INCLUYENDO TERCEROS PAISES, BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.APX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Marisol Gutierrez Rueda • Dirección: Carrera 13 A # 29-24 Oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 468 2174 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensor@solidaria.com.co
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

GRAN CONTRIBUYENTE RES 389 DIC/21 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CUMPLE: Aporta en el Secop II

ASPECTOS A VERIFICAR:	NOMBRE OFERENTE
	1

EXPERIENCIA	SEBASTIAN BOTERO PABÓN NIT: 1130592816 – 5		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los oferentes deberán acreditar tres acuerdos de voluntades cuyos objetos sean la elaboración de estudios técnicos de referencia del Sistema de Alumbrado Público, cuyos valores sumados superen el 100% del presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia deben aportarse los contratos, actas de liquidación y facturas respectivas. Las facturas deberán contener todas las formalidades legales contenidas en el artículo 3 de la ley 1231 de 2008. Si las facturas presentadas no tienen todas las formalidades establecidas en la citada ley se entenderá no presentado este requisito. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de verificar la información que aporten los oferentes en caso de incongruencias con la información acreditada la entidad podrá realizar la respectiva denuncia a las autoridades administrativas, así como destacar la respectiva propuesta del actual proceso de selección. No se tendrán en cuenta para la habilitación de la experiencia aquellas certificaciones en las que la información contenida en ella no permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral y la entidad no puede realizar la verificación o aclaración de esta. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir este requisito. Si la experiencia puede adquirida en consorcio o Unión temporal deben contener el porcentaje de participación del proponente y solo si acepta el mismo. Si el nivel de satisfacción de los contratos certificados de nota insatisfacción es regular o deficiente entre otros aspectos que concluya que el		X	Aporta, pero no cumple. Debe subsanar aportando para acreditar la experiencia, el contrato, acta de liquidación y la factura. En el contrato con el Municipio de Tarso, aporta el contrato, pero no acta de liquidación y factura de pago. En el contrato con Empresas Públicas de Jericó aporta Acta de Terminación y Liquidación y las facturas correspondientes, pero no aporta el contrato. En el contrato con el Municipio de Santa Barbara, aporta certificación de cumplimiento y el contrato, pero no factura de pago.

suministro no fue bueno o adecuado no será tenida en cuenta.			
Los proponentes deben contar con un ingeniero eléctrico o electrónica con mínimo cinco años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deben aportar los siguientes documentos: ▪ Hoja de vida. ▪ Acta de grado o título de ingeniería ▪ Copia tarjeta profesional ▪ Certificado de planilla de seguridad social		X	La experiencia del ingeniero electrónico no cumple con el mínimo de 5 años requerido por la Entidad.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

ÍTEM	CONDICIONES	VERIFICACIÓN PROPONENTE 1 SEBASTIAN BOTERO PABÓN NIT: 1130592816 – 5 RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	JURÍDICAS	NO HABILITADO
2	EXPERIENCIA	NO HABILITADO
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITADO

CONCLUSIÓN

Una vez verificada la propuesta presentada por **SEBASTIAN BOTERO PABÓN con NIT: 1130592816 – 5**, acorde con lo referenciado previamente, se evidencia que la misma no cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 2024.10.07.05.101.595, por lo tanto, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente deberá presentar las observaciones y/o subsanaciones que a su juicio considere pertinentes.

Lo anterior con los fines legales pertinentes. Se publica a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024.

MANUELA BERNAL MONTOYA
Profesional Universitario – Aspecto Técnico

JULIÁN SEBASTIÁN PATIÑO PÉREZ
Componente Jurídico Subdirección de Contratación

Revisó y aprobó:
Ana María Echeverri Ramírez - Subdirectora de Contratación

